

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8
HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta líneas.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Aguas Vivas, San Florentino, San Ambrosio, San Saturnino y San Galo.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media y 11 en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 7 en San Pedro; de 9 y 11 en San Lorenzo, de 7 en la Capilla de Monserrat, de 8 y media en Santa Teresa.

A las cinco de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo, recorriendo varias calles de la población.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

SANTOS DEL LUNES.—Santa Eduvigis, San Mariano y Santa Mamerta.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 y 1/2 á 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Populo en la Catedral.

SANTO DE MAÑANA

San Ambrosio.—Fué uno de los más ilustres padres de la iglesia latina; nació en Tréveris el año 340. Seguía la carrera de jurisprudencia, cuando se le confirió el gobierno de la Liguria. Elegido obispo de Milán por el pueblo, y confirmado por Valentiniano II, fué bautizado, ordenado de sacerdote y consagrado, en el corto tiempo de ocho días. Fué el valiente donde se estrelló el favor de la emperatriz Justina á los arrianos; vendió los vasos sagrados para rescatar á los cautivos; reusó la entrada en la iglesia de Milán á Teodosio, hasta que hubo hecho penitencia por la cruel matanza de Jerusalónica, y después de una vida de martirio, murió en 399 á los 59 años de edad. Como predicador y escritor, rivalizó con Basilio y San Juan Crisóstomo, sus contemporáneos; y como hombre de estado, fué el primero que introdujo el espíritu del cristianismo en la administración.

PERMUTA

La desea un maestro de escuela de 825 pesetas de la provincia de Zaragoza y ribera del Ebro, con otro de igual dotación de la provincia de Huesca que esté próximo á la capital ó en el Valle de Tena. Los pagos al corriente. Informes en el Colegio de San José, Huesca.

Pat...
GOBIERNO

LOS LIBREPENSADORES

El Congreso de los librepensadores celebrado en Madrid es, como dice uno de los periódicos más importantes de la Corte un acontecimiento de verdadera importancia para toda la apreciable clase de carniceros de espíritu fuerte, de tenderos de ultramarinos dados á las filosofías. El Circo del Príncipe Alfonso, lugar abonado para toda esta especie de espectáculos, es la arena destinada á los desahogos de los discípulos de Chies y de Demófilo.

El hecho en sí tiene para España poquísima importancia. Cada uno se divierte como puede, y á nadie le maravilla que unos cuantos caballeros pronuncien discursos *dominicales* ó entonen himnos más ó menos ripiosos al descubridor de América.

Lo que hay de originalismo en la fiesta del circo es la oposición en que se encuentra la comica tendencia de los librepensadores con las verdaderas causas del descubrimiento de América.

Nadie ignora que la fuerza potente del alma de Colón fué el sentimiento religioso. Lo que le sostuvo en su larga peregrinación por España, lo que dió á su elocuencia el calor de la persuasión, lo que le hizo soportar humillaciones, miserias y vergüenzas, fué la fe, el ansia que le hacía pensar hasta en el posible rescate del sepulcro de Cristo.

En nombre de la fé católica prestóle Deza el apoyo necesario para llevar á cabo su atrevida idea: monjes y sacerdotes fueron los que le alentaron; por la fe, por contribuir á la propagación del Evangelio, le tendió su mano protectora la Reina que por antonomasia se llama la *Católica*. Sin el sentimiento religioso, imposible sería explicar ese acontecimiento maravilloso, ni la conquista de América, ni el esfuerzo de aquellos héroes que tan dilatadas tierras incorporaron á la Corona de Castilla.

Todas aquellas grandezas las presidió la Cruz. La leyenda supone que al pie de una cruz reposó el pobre peregrino al pisar por primera vez tierra de España; una cruz coronaba el estandarte que flotaba en la popa de la *Santa María*; con la cruz alzada en la diestra mano tomó posesión el Almirante de la tierra americana, y bien pronto la Cruz de Cristo hubo de brillar en los llanos de Tlascala, en los templos de Méjico y en los campos de Otumba, coronando más tarde las cimas de los Andes, tendiendo el frente de las soledades del mar Pacífico sus brazos protectores.

A la religión católica, pues, se debe el hecho que hoy se conmemora y que es el más grande de la historia moderna. Sean cualesquiera las opiniones de los hombres, comulguen ó no en las verdades cristianas, vivan ó no fuera del seno de la Iglesia, sin son sinceros, no pueden arrebatarse á la fe de nuestros padres ese timbre de gloria que hoy ensalzan en todas las lenguas las naciones de el mundo.

Por esto, ante tan sublime grandeza, las mezquinas declamaciones de los librepensadores nos parecen, como antes decimos, cosa, en verdad, digna de la arenal del circo.

En ese teatro es donde únicamente pueden sonar, sin escándalo de la nación española, las palabras del Congreso librepensador.

NOTICIAS LOCALES

Mañana, en el tren correo de Madrid, llegará á esta ciudad S. A. la Infanta Isabel, que en la actualidad se encuentra en Zaragoza, como saben nuestros habituales lectores.

La ilustre dama, no lleva otro objeto al hacer este viaje, que visitar los monumentos históricos y artísticos que se guardan en esta población como testimonios de su antigüedad y de su pasada grandeza. Desde luego, puede asegurarse pues, que visitará los claustros de San Pedro el Viejo y la Campana de Huesca.

Probablemente regresará á Zaragoza en el tren de la tarde y durante las horas que permanezca en nuestra Ciudad se hospedará en el palacio del Sr. Obispo donde, se están preparando habitaciones.

El Alcalde Sr. de Fuentes, ha excitado por medio de un bando al vecindario para que ponga colgaduras en los balcones de las casas, en las calles por donde haya de pasar la Infanta.

La ciudad de Huesca, que tan cortésmente recibió al augusto hermano de S. A., el Rey D. Alfonso, cuando se dignó venir á esta ciudad, y que siempre ha cumplido con los sagrados deberes de la hospitalidad, sabrá también recibir dignamente á la noble dama que mañana la honrará con su visita.

Secundando los deseos manifestados por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en su hermosa Encíclica referente á la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América por el inmortal Cristóbal Colón, y en conformidad á lo dispuesto por nuestro excelentísimo é Ilmo. Prelado, mañana domingo 16 de los corrientes, tendrá lugar en la católica Huesca, patria esclarecida de San Lorenzo y San Vicente, una solemnísimas función religiosa en la Catedral, en que oficiará de Pontifical nuestro Excmo. Prelado. A la festividad han sido invitadas todas las autoridades.

La misa será de la Santísima Trinidad, á grande orquesta, con sermón alusivo al acto por el M. I. Sr. Dr. D. Blas Goñi, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, terminando la función con un solemnísimas *Te-Deum*. El coro se adelantará media hora con objeto de que haya terminado el Oficio Divino del día antes de las diez de la mañana en que principiará la función.

Huesca, que no ha desmentido nunca su fe religiosa y su patriotismo, demostrará mañana su entusiasmo por la religión y por la patria celebrando dignamente, como celebra toda España, el cuarto Centenario del descubrimiento del nuevo mundo por Colón.

Mañana, como ya anunciamos en uno de nuestros últimos números, el «Círculo Católico de Obreros» celebrará la solemne apertura del curso de 1892 á 1893 y el reparto de premios á los alumnos concurrentes á sus escuelas. Además, la benéfica sociedad, queriendo tributar un homenaje á la memoria de Cristóbal Colón, ha organizado una gran vea que tendrá lugar con sujeción al siguiente programa:

1.º Sinfonía «Margarita», Lluves.—2.º Memoria relativa á los traba-

jos realizados por la Sociedad y distribución de premios.—3.º Preludio de «El Anillo de Hierro», Marqués.—4.º Homenaje á Colón.—Colón y el descubrimiento de América.—A Colón.—Alocuciones en prosa, dichas por tres socios del Círculo.—5.º Marcha coreada dedicada á Colón, música del maestro Espi y letra de D. Gregorio Gota.—6.º Lectura de una poesía selecta en elogio á Colón.—7.º Sinfonía, «La Embajadora», Sfeldz.—8.º Discurso apologético que dirá D. Luis Fernández.

El acto se celebrará en el gran salón de actos académicos del Instituto provincial á las seis y media de la tarde y será presidido por el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo.

Hoy se han repartido las invitaciones para dicha velada, que resultará muy solemne y concurrida,

Los señores protectores de la sociedad y los socios activos asistirán por la mañana á las ocho á la Misa y Comunión general que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Pedro.

Durante la tarde de mañana los señores invitados á la velada, podrán, si lo desean, visitar los locales del Círculo Católico, en los cuales se han hecho reformas y reparaciones, de importancia.

Según noticias de Zaragoza, de la segunda corrida de toros, celebrada ayer puede hacerse el siguiente resúmen; los toros de Félix Gomez, buenos, superiores los tres primeros; los espadas trabajadores; el *Espartero* muy bien; *Guerra* superior en la brega y desgraciado al herir; Caballos muertos 7.

Ayer mañana salieron de Zaragoza, las tres baterías montadas de la 8.ª división de artillería, que han de asistir á las maniobras.

Irán en jornadas: la 1.ª hasta Zuera, 2.ª hasta Almudévar, 3.ª hasta Alcubierre, 4.ª hasta Sariñena, 5.ª hasta Alcolea del Cinca y 6.ª hasta Monzón.

En los expedientes de expropiación forzosa de fincas en jurisdicción de Binefar, con motivo de la construcción de la carretera de Albalate á Binefar, en el cruce del ferro carril de Zaragoza á Barcelona, y de la carretera de Binefar á Estada ha recaído providencia, mandando proceder á la fijación y valoración de las fincas por haber transcurrido el plazo legal, sin que los propietarios hayan recurrido en alzada contra la providencia anterior.

Tomamos de un periódico de Barcelona publicado anteayer:

«Mañana empezarán la movilización de las fuerzas de este distrito que deben concurrir á las maniobras saliendo para Binefar el tercer escuadrón de caballería cazadores de Mallorca, que hará el viaje por jornadas ordinarias.

El día 15 saldrán para Lérida dos baterías del 9.º montados de artillería, y el 17 emprenderá la marcha para la misma capital, desde Vilafranca de Panadés, el regimiento de caballería del Príncipe.

Circula por la prensa la noticia de que se ha constituido en Londres

una sociedad con capital suficiente para terminar lo más pronto posible las obras del canal de Aragón y Cataluña. Dicese que una vez constituida esta sociedad, irá á Madrid con amplios poderes un representante de la empresa para presentar sus proposiciones y tratar con el Gobierno de la forma de llevar á efecto el pensamiento.

Separación de correos y telégrafos

En la nueva organización de servicios del cuerpo de Correos y Telégrafos se establece la separación de los mismos en las capitales de provincia, en las oficinas ambulantes y en las subalternas de Irún, Algeciras, Cartagena, Vigo, Ferrol, San Fernando, Santiago, Port Bou y Venta de Baños. En todas estas dependencias el servicio postal estará á cargo del funcionario de este ramo.

En todos los demás puntos donde existan ó se establezcan oficinas telegráficas ó telefónicas desempeñarán servicio de Correos los empleados de Telégrafos.

Las oficinas de Correos y Telégrafos actualmente instaladas en un mismo local, continuarán ocupándolo en cuanto sea esto compatible con la separación de los servicios; en otro caso se dispondrá lo conveniente para la habilitación de locales.

En los requisitos y ventajas que les ofrecerá la separación de servicios, pasan al cuerpo de Correos 159 auxiliares permanentes que ahora no prestan servicio activo, ó pueden ser fácilmente sustituidos por individuos del cuerpo de Telégrafos.

Las maniobras

He aquí la orden general dada el 10 de Octubre por el coronel jefe de Estado Mayor D. José Bascarán acerca de las maniobras:

«Para la mejor inteligencia de las operaciones que se practiquen por las tropas de mi mando, y en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente reglamento de grandes maniobras, así como en la Real orden de 3 de Junio próximo pasado, se tendrán presentes por todos los generales, jefes, oficiales, clases, individuos de tropa y paisanos contratados para servicios militares que han de tomar parte en los próximos ejercicios las prevenciones que siguen:

1.^a Las fuerzas que vayan á las órdenes del excelentísimo señor general D. Andrés González Muñoz formarán una división que se denominará del *Este* durante las maniobras, así como las que mande el excelentísimo señor general D. Ricardo Ortega constituirán otra división llamada del *Oeste*.

2.^a Las brigadas 9.^a y 10.^a de la 5.^a división se denominarán durante las maniobras 1.^a y 2.^a, respectivamente, de la división del *Este*; el regimiento infantería de Navarra, núm. 27; el de Albuera, núm. 26; el de Aragón, núm. 21, y el de Asia, núm. 59, se designarán de un modo análogo, llamándoles 1.^o y 2.^o de la 1.^a brigada, y 1.^o y 2.^o de la 2.^a brigada, respectivamente. Las demás tropas afectas á la 5.^a división no se las nombrará durante las maniobras, sino designando el nombre genérico de su arma y la división á que pertenecen.

Iguales principios se observarán para la distinción de las tropas que

forman la 8.^a división y las que accidentalmente se agregasen á ésta y á la 5.^a

3.^a En las actas de la Junta de jueces de campo, fallos de los mismos, partes y órdenes de los jefes que se relacionen con las operaciones simuladas, se designarán las fuerzas como se ha indicado, y nunca á los que las manden con sus nombres propios.

4.^a En la división del *Este*, todos los que lleven ros ó chacó los llevarán con funda blanca, y con funda de hule negro los que pertenezcan á la división del *Oeste*. Los lanceros del Rey no usarán lanzas para diferenciarse de los del regimiento del Príncipe, y los oficiales é individuos de tropa de éste que reglamentariamente no la tengan, llevarán una cinta blanca atada á la cimera del casco.

5.^a Las tropas á mis inmediatas órdenes, y que pueden ser agregadas á uno ú otro bando, no llevarán funda mientras permanezcan neutrales, pero sí tendrán á mano las dos reglamentarias, para usarlas según deban incorporarse á la división del *Este* ó á la del *Oeste*.

Todos los jefes, oficiales é individuos de tropa de mi cuartel general y escolta llevarán el ros ó chacó sin funda, así como los jueces de campo, sus auxiliares de Estado Mayor, ayudantes y ordenanzas.

Unos y otros se distinguirán de las tropas que formen bando por un brazal de franela blanca y de 12 centímetros de ancho, colocado en el antebrazo derecho.

6.^a Los banderines que indiquen en un puente, barca, casa, parapeto ú otra obra cualquiera que ésta se halla destruída, serán rectángulos de 0m,45 de largo por 0m,35 de ancho y de color amarillo, con un castillo de tela blanca sobrepuesto. Los que indiquen haberse construído una trinchera ó parapeto serán de las mismas dimensiones, de color verde y también con un castillo de tela blanca sobrepuesto.

De unos y otros se facilitarán por mi Comisión de guerra dos á cada batallón, regimiento de caballería, batería ó compañía de ingenieros.

7.^a Los banderines amarillos se dejarán siempre puestos con una pareja de soldados, previniéndoles que no digan el tiempo que allí llevan, á no ser que se lo pregunte algún oficial que lleve el brazal blanco.

8.^a A cada batería se le proveerá de la *mira indicadora de fuego* que previene el art. 86 del vigente reglamento de maniobras, debiendo tener la tablilla de dicha mira 1m,30 de largo por 0m,70 de ancho, y doblarse el asta por su mitad, si estorba para el transporte por su mucha longitud.

Cada batería llevarán dos banderines rojos por si necesita precisar el fuego, como indica el art. 87 del citado reglamento.

9.^a Toda fuerza que los jueces de campo declaren fuera de combate se dirigirá á retaguardia y á distancia suficiente para que no se tenga en cuenta su actividad hasta tanto que se le ordene incorporarse á la unidad á que pertenezca.

Sino conviene retirarla á retaguardia por cualquier circunstancia, se mandará que pongan las armas en pabellones, y si es de caballería ó artillería, que los jinetes se desmonten, quitándose todos ellos la funda del ros ó chacó.

10. Los bagajeros y demás paisanos contratados para el servicio de las tropas llevarán en el brazo izquierdo un lazo de cinta roja, de algo-

dón. Dichos lazos se proporcionarán por el auxiliar de Administración Militar de mi cuartel general, así como los banderines blancos que deben colocarse en los carros de convoyes neutrales.

11. Los banderines clavados en un terreno serán respetados por todos, á no ser los que indiquen una obra hecha ó destruída, y que pueden ser sustituidos por los amarillos ó verdes respectivamente, siempre que se deje transcurrir el tiempo necesario para la destrucción ó recomposición de la obra después que se pueda considerar que ha sido tomada.

12. Los paisanos que retiren algún banderín ó inutilicen un bando serán entregados al alcalde de la jurisdicción.

13. Las tropas no transitarán por las fincas que se hallen cercadas, ni por aquellas que, sin estarlo, se marquen con jalones.

14. Los espectadores con carácter oficial deberán llevar, en sitio visible, la tarjeta en que se les conceda permiso para seguir á las tropas, y no deben en ningún caso incorporarse á las fuerzas que maniobren ni á los cuarteles generales.

15. Según lo prevenido en Real orden de 3 de Junio próximo pasado, los cuarteles generales se distinguirán por las señales que se indican á continuación:

General en jefe: bandera nacional, farol amarillo y rojo.

División: azul, azul.

Brigada: blanco y verde, blanco y verde.

Parques de municiones: De infantería: amarillo, amarillo.

De artillería: amarillo y azul, amarillo y azul.

Ambulancia de Sanidad Militar: blanco y cruz roja, blanco y cruz roja.

Estación telegráfica: blanco con borde azul y una T en el centro, blanco con borde azul y una T en el centro.

16. Los jueces de campo darán á conocer su situación de día por banderín blanco y azul, y de noche por farol de iguales colores.

17. El excelentísimo señor ministro de la Guerra llevará en su cuartel general el mismo distintivo que el ya indicado por dicha Real orden para el general en jefe.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de todos y su cumplimiento —El coronel jefe de Estado Mayor.—*José de Bascarán* »

DESDE BARCELONA

Alegrías y presagios

Todo aparece alegre en la antigua ciudad de los Condes.

El Centenario del inmortal é insigne genovés, Cristóbal Colón, absorbe todas las atenciones y por doquier se pase la vista, sólo muestras de regocijo se observan.

Fiamulas y banderas ondean en balcones; y mástiles follajes y oropeles lucen no pocas calles y paseos y en los edificios de carácter oficial, además de la bandera roja y gualda, drapeados y colgantes de ricos paños ostentan sus balcones y ventanas.

Ensordecedor ruido surge del constante rodar de innumerables y va-

riados velículos y mareante murmullo sin cesar producen las muchedumbres ávidas, que lo invaden todo.

Nadie diría al ver tales ostensibles muestras de expansibilidad, que, entre semejante infinita variedad de notas alegres, existe una que se oye apenas sonar entre las brumas del mar que besa las plantas del monumento donde se asienta la altiva y noble figura de Colón.

Y esa nota suena con sún fatidico, sí, pero tan débil llega, que los oídos embotados con el sonar inarmónico de tanta nota aguda, estridente y ruidosa, que brota del constante festejo y de la pública manifestación del regocijo, ni aun se aperciben de que suena.

Así es mejor por eso, siempre que no todos los de la ciudad Condal estén embebidos en las notas de color halagador y estruendoso propio de las fiestas que se celebran.

Con que haya media docena de barceloneses dispuestos á no perder su atención de esa nota débil, que suena en Marsella, es bastante para que las alegrías de hoy no se truequen mañana en lágrimas y aflicciones.

Pero hay que temer que esa media docena de personas se hallen demasiado embriagadas ó sugestionadas por tanto esplendoroso alborozo, por tanta melodía alegre, por tanto fascinamiento de los sentidos.

Y si ese temor fuese una realidad.....

Mejor es que no pensemos en ello; divirtámonos, por si acaso.

Sin olvidarnos de nuestra Patrona, que hoy su fiesta todos celebran, á fin de que no nos deje de su mano.

CASTANERA.

12 de Octubre de 1892.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«**S. A. en Zaragoza.**— Como habíamos anunciado, ayer mañana se celebró en palacio la recepción á la que asistieron los generales, jefes y oficiales de la guarnición.

Su Alteza presenció desde los balcones del palacio arzobispal el desfile de la comparsa de gigantes y cabezudos.

Por la tarde visitó la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. A la puerta fué recibida por varios hermanos de la cofradía.

Después de orar algunos minutos, visitó la sacristía y examinó todas las capillas; á la entrada y salida el órgano ejecutó la marcha real.

Una vez terminada la visita al templo S. A. se trasladó á la Casa Blanca visitando las esclusas. Desde allí por el paseo de la orilla del Canal se trasladó á los cabezos de «Buena vista» y «cortado» admirando el magnífico panorama. Al pasar por Torrero visitó la iglesia y los jardines.

La guardia del cuartel de caballería le tributó los honores.

Su Alteza se trasladó á palacio por el camino de San José.

En la comida le acompañaron los marqueses de Casa-Jimenez y Villafiel y los señores Moncasi y Calleja.

Por la noche asistió á la representación de *Marina*. A la entrada de S. A. en el teatro fué saludada con una salva de aplausos.

S. A. aplaudió repetidas veces á los artistas que interpretaron muy bien la obra, distinguiéndose la señorita Las Santas y los señores Beltrani y Lacarra.

Hoy visitará el Casino Principal y las iglesias de San Pablo y Portillo. También visitará probablemente el Matadero.

—Es ya seguro que S. A. asistirá á la función taurina de mañana domingo, y en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Sr. D. Carlos López de Navarro, del Colmenar, por las cuadrillas de *Espartero y Guerrita*,

A las dos y media de esta tarde se verificarán en el Río Ebro las regatas.

Además de las carreras anunciadas habra otra de pontoneros militares.

Su Alteza la Infanta presenciará el espectáculo desde una barca que ha preparado el regimiento de Pontoneros.

Al otro lado del río se ha construido una tribuna para las autoridades.

La fiesta promete verse concurridísima.»

—Del *Diario Mercantil de Zaragoza*:

«Ayer se vió el ferial de caballerías extraordinariamente animado.

En él ingresaron 996 caballerías mayores y 215 menores.

Se hicieron bastantes transacciones.

Hoy se ha visto mucho más animado que ayer.

—Anoche falleció el Médico Cirujano D. Tomás Aramburo y Forradellas, persona que gozaba muchas simpatías en esta capital.

Acompañamos á su apreciable familia en el sentimiento que le ha causado pérdida tan sensible.

—Se ha desarrollado la epidemia variolosa en Calatorao y Ruesta.

En el pueblo de Magallón se registrarán algunos casos de sarampion.

—De *El Diario de Calatayud*:

«La guardia civil del puesto de Epila da cuenta de que en la noche del día 5 al 6 del corriente mes le fueron robados 90 duros al vecino de Plasencia del Jalón D. Fausto Ruiz de Lina que se encontraba con su familia en el pueblo de Bardallur.

Para realizar el hecho los ladrones tuvieron que saltar la tapia de un corral y descerrajar un baul.»

NOTICIAS VARIAS

Se ha inaugurado en Sevilla la estatua del pintor Velazquez.

—Ya se han acuñado en la Casa de la Moneda las medallas conmemorativas del Centenario.

Aparece en el anverso la cubierta de la *Santa María* cuando Colón divisó la tierra americana, y al fondo las otras dos carabelas, llevando una inscripción, que dice: «Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mundo en 12 de Octubre de 1492, reinando en Castilla y Aragón doña Isabel y don Fernando»; en el reverso Colón cuando regresa del descubrimiento y se presenta á los Reyes Católicos, y al pié una inscripción: «Cuarto Centenario MCCCCXCH».

De estas medallas se acuñarán una de oro, que se dedica á la Reina, con peso de 200 gramos y coste de 716 pesetas

y ciento de plata sobredorada, con peso de 160 gramos cada una, y coste de 6007 pesetas.

Y cuatro mil de cobre, al mismo peso, y coste de 1'26 pesetas.

—En Asturias han sido pasto de las llamas los almacenes que el Marqués de Comillas tenía en el soto minero de Aller, calculándose las pérdidas en unos 48.000 duros.

—En la línea del ferro-carril económico de Martorell á Igualada figurán las estaciones siguientes:

Martorell, San Esteban, Sasroviras, Biguda, Masquefe, Piera, Vallbona, Capellades, La Pobla, Vilanova del Camí é Igualada.

Confíase en que por Navidad la línea llegará á Igualada, siendo seguro que antes de la primavera se podrá dar á la explotación.

—Ha sido robada la iglesia de San Juan de Rivera de Valencia, habiendo sido profanadas las Sagradas Formas.

—Con el fin de regularizar y perfeccionar en cuanto sea posible el servicio del Registro general de actos de última voluntad, en cuanto se relaciona con la expedición de certificados referentes al mismo, la Dirección general de los Registros del Notariado ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que á las solicitudes extendidas en el timbre de una peseta (clase 11.ª) se acompañe, además del papel de pagos al Estado por valor de una peseta, aunque sea en pliegos de diferentes clases, una póliza de dos pesetas (clase 10.ª), sin que se admitan en sustitución de ésta ni dos pólizas de una peseta (clase 11.ª), ni papel del timbre correspondiente.

2.º Que la indicada póliza pueda inutilizarse escribiendo sobre la misma la fecha en que se remite, y firmando el notario ó la persona que la envía.

3.º Que asimismo pueda inutilizarse por el notario ó la persona que pida el certificado el papel de pagos al Estado, expresando, tanto en la parte superior como en la inferior del mismo, el nombre y apellido de la persona á quien dicho certificado ha de referirse.

CORRESPONDENCIA

Madrid 14 de Octubre de 1892

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

En todos los círculos ha producido excelente efecto la Real Orden publicada en la *Gaceta* nombrando á los subsecretarios de Gobernación y secretario del Gobierno civil de Madrid, inspectores de los actos administrativos del ayuntamiento de esta Corte.

Esta medida adoptada por el Gobierno, era esperada desde hace bastante tiempo, pues el municipio de esta villa y en particular su dignísimo presidente el Sr. Bosch y Fusteguerras, se habían hecho acreedores á acuerdo semejante.

El desbarajuste que existe dentro del municipio, es tan grande al decir de la prensa que raya en lo inconcebible. Por un lado obras que deben construirse por subasta y se hacen por administración, porque así le place al alcalde presidente.

Con tales demostraciones de tan mala administración municipal justo era que el ministro de la Gobernación atendiendo los clamores de la opinión pública tomara cartas en el asunto, y llegando hasta la suspensión del citado organismo, caso de confirmarse como se espera aquella serie de abusos de la ley.

Lo que nadie espera, es que suspendido el actual municipio y nombrado otro de R. O. sea de este el presidente el Sr. Bosch, pues ya entonces se demostraría una cosa: que el pueblo de Madrid era víctima de la más burda comedia.

Las gestiones del subsecretario de Gobernación comenzarán mañana y esta tarde afirmaba ante un corro de periodistas que además del expediente que instruirá, hará una memoria sobre el juicio que le merezcan los actos administrativos del municipio.

El ministro de la Gobernación dice que el nombramiento de la comisión inspectora, se debe á su espontánea iniciativa, lo cual no quita que el alcalde de Madrid y otros concejales vayan afirmando que la revisión de los actos municipales ha sido por ellos solicitada, cosa en verdad que nada tendría de particular. si no conociéramos á fondo el paño.

Toda la prensa en general aplaude al ministro de la Gobernación por haber designado en el Sr. Dato Iradier aquella importantísima y delicada comisión.

Confiado puede estar el vecindario madrileño, pues el actual subsecretario de Gobernación cuidará de espurgar cuantas faltas haya cometido el municipio en perjuicio de sus subordinados.

El Gobernador civil de Madrid obediendo á una querrela del fiscal de esta audiencia contra el Congreso de libre-pensadores por supuestos ataques á la religión católica, ha suspendido la reunión del mencionado Congreso.

El fiscal funda su denuncia en el caso 3^o citado en el artículo 240 del código penal.

El acuerdo del gobernador, ha sido muy mal recibido entre los congresistas quienes tratan de protestar respetuosamente.

Se ha publicado el programa oficial de los festejos que han de celebrarse dedicados á Colón. Nada tiene de particular.—M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 14.—En la cárcel de Ferrortmet ha sido encarcelado el anarquista francés Francisco, autor de la voladura del restaurat Very.

Berlín 14.—Mañana llega á esta capital procedente de Viena el Emperador Guillermo. En Hamburgo recrudécese la epidemia colérica registrándose en las últimas veinticuatro horas 66 invasiones y 11 defunciones. Sin embargo se confía que antes del veinte se declarará oficialmente la desaparición del cólera.

Londres 14.—En Portmontu, se amotinó la Compañía del servicio de Transportes destruyendo los Arreos. Han sido detenidas más de sesenta personas.

INTERIOR

Madrid 14.—En el tren mixto de Andalucía, llegará á las ocho y media de esta noche, el Sr. ministro de Marina.

Madrid 14.—Telegramas oficiales comunican que la real familia sigue siendo agasajadísima en Sevilla, recibiendo muestras de simpatía y afecto.

Madrid 14.—Esta tarde un grupo numeroso de estudiantes se presentó ante el Teatro Español. Una comisión penetró en la Contaduría del coliseo, en demanda de billetes para la función extraordinaria estudiantil que allí se celebrará en la noche de mañana, enterándose los estudiantes, de que todos los billetes obraban en poder del Directorio Escolar Madrileño. No satisfechos con esta contestación que les dió el señor Vico, unos cuantos causaron algunos destrozos en la contaduría, mientras que otros asaltaban el escenario destruyendo varios objetos. Expulsados del Teatro, marcharon al Ayuntamiento donde el Alcalde les dió análoga contestación que el Sr. Vico. Los jóvenes estudiantes protestan de la conducta que viene observando, el Directorio Escolar, y así lo expresarán esta noche.

Madrid 14.—En el Ministerio de la Gobernación han proporcionado esta tarde á los periodistas el siguiente programa oficial de los festejos del Centenario: día 14, fuegos artificiales en el Campillo de las Vistillas; día 15, función extraordinaria en el Teatro Español, por el Directorio Escolar Madrileño; día 16, fuegos artificiales en la plaza de Madrid; día 21, Apertura de la Exposición Americana; día 22, Apertura de la Exposición de Bellas Artes; día 26, Concurso de bandas civiles; día 27, función religiosa en San Francisco el Grande; día 28, Concurso de Orfeones; día 29, Cabalgata cívico-histórica; día 30, Concurso de bandas militares; día 31, Festival en que tomarán parte las bandas y orfeones premiados. En los primeros días del mes de Noviembre se celebrará en el Ayuntamiento la recepción oficial.

Madrid 14.—En el Congreso de libre-pensadores, hubo esta tarde un escándalo, levantándose la sesión. El Gobernador civil de Madrid ha notificado á los Congresistas que, ya no pueden reunirse en lo sucesivo á causa de haberles entablado una querrela, el fiscal de esta corte por supuestos ataques dirigidos á la religión del Estado y comprendidos en el caso 3.º del artículo 240 del Código penal. Parece que los miembros del citado Congreso tratan de protestar respetuosamente.

Madrid 14.—Mañana girará su primera visita de inspección al Ayuntamiento el subsecretario de Gobernación Sr. Dato, quien además del expediente que instruirá de las gestiones del Municipio, se propone formar una memoria especie de juicio que le puedan merecer los actos administrativos de aquel organismo. En sus funciones le secundará el Sr. Santoyo, secretario del Gobierno civil de esta corte.—M.

SECCION LIBRE

RETRATO QUE HACEN DE COLÓN VARIOS ESCRITORES

Gonzalo Fernández de Oviedo, que conoció á Colón, dice: «Que era

de buena estatura y aspecto; más alto que mediano, y de recios miembros, los ojos vivos y las otras partes del cuerpo de buenas proporciones: el cabello muy bermejo y la cara algo encendida y pecosa.» Herrera en su *Historia general de las Indias Occidentales*, dice: «Fué D. Cristóbal Colón alto de cuerpo, el rostro luengo y autorizado, la nariz aguileña, los ojos garzos, la color blanca que tiraba á rojo encendido; la barba y cabellos, cuando era mozo, rubios, puesto que muy presto con los trabajos se le tornaron canos; y era gracioso y alegre, bien hablado y elocuente.» No queda retratado alguno auténtico de este personaje. El que existe en casa del duque de Veragua y la copia que se conserva en el archivo de Indias, con bigote retorcido, lechuguilla y calzas acuchilladas, manifiesta que son obra caprichosa del siglo XVII. No era este traje de la época de Colón. (Cavanilles, *Historia de España*. t. v. pág. 29. nota.)

Las Casas y Washington Irving describen de este modo al marino ilustre, á su llegada á Portugal:

«Estaba entonces en el pleno vigor de su vida y poseía una presencia halagüena. Era alto, bien formado, muscular y de un continente majestuoso y noble. Tenía el rostro largo, y no lleno ni enjuto, era blanco, pecoso y algo colorado; la nariz aguileña, los pómulos salientes, los ojos grises claros y fácilmente animados; el conjunto del semblante lleno de autoridad; los cabellos, rubios en su juventud, los cuidados y desazones los tornaron canos prematuramente, al punto de que á los treinta años ya estaban del todo blancos. Vestía con sencillez, por lo regular el hábito de monje franciscano, y se distinguía por su devoción religiosa.»

«Fue hombre de bien formada y más que mediana estatura, de cara larga y de mejillas un poco altas, sin declinar á grueso ni á macilento. Tenía la nariz aguileña y los ojos blancos; el color blanco y encendido. De joven tuvo blanco el cabello, pero así que llegó á treinta años se le puso todo blanco.»

Su hijo D. Fernando.—*Historie della vita é dei fatti dell' Almiraglio*, capítulo III.

«De buena estatura é aspecto; más alto que mediano é de recios miembros; los ojos vivos, é las otras partes del rostro de buena proporción; el cabello muy bermejo, é la cara algo encendida é pecosa.» Gonzalo Hernandez de Oviedo, *La His. Nat. y General de las Indias*, lib. II, cap. II.

«Era de alta estatura, color inclinado á rubio y cara larga:» *Navigatio Christf. Columbr.* Cap. I.

«Fué de alto cuerpo, más que mediano; el rostro luengo y autorizado, la nariz aguileña, los ojos garzos, la color blanca, que tiraba á rojo encendido, la barba y cabellos, cuando era mozo, rubios, puesto que muy presto, con los trabajos, se le tornaron canos..., representaba en su persona y aspecto venerable, persona de gran estado y autoridad y digna de toda reverencia.» las Casas. *Historia de las Indias*, lib. II, cap. II.

César Cantú, *Historia Universal*, t. X. páginas 351, edición de Gaspar, editores Madrid, 1878, hace el retrato de Colón en la forma siguiente:

«El era de estatura y bien formado, su porte noble y distinguido; la nariz aguileña y el rostro largo, el tinte vivo de la piel parecía indicar

el ardor de su cerebro (1); su pelo, de color claro en la juventud, se había encanecido antes de tiempo en medio de las inquietudes de una ambición demasiado á menudo frustrada (2). Pero su apasionada mirada y su lenguaje que agitaba todas las fibras del corazón, había prendado á una noble dama cordobesa, la Señora doña Beatriz Euriquez.»

Los Sres. E. Leal y R. Campillo, en su popular opúsculo *Vida y viajes de Colón*. hacen el siguiente retrato.

«Era de estatura elevada y majestuosa, y de fuerte complexión. Su espaciosa frente estaba surcada por una profunda arruga, característica en él, que terminaba entre dos pobladas cejas ligeramente arqueadas. Unos ojos garzos y expresivos, nariz aguileña, con las fajas nasales muy anchas; un cyelo en la barba, algunas pecas en las mejillas y un hermoso cabello castaño claro, encarnecido prematuramente, completaban la simpática fisonomía de aquel héroe.

«Me carácter firme, muy superior á los hombres de su época, sabia reprimirse en los momentos en que la indignación le empujaba á la violencia. Muy cristiano, tanto, que siempre fué su ider arrancar á los mahometanos el Sagrado Sepulcro, y murió dentro de la Orden de los Franciscanos, de la que se hizo miembro en el convento de Santa María de la Rabida.

«En cuanto á su cultura, sería pálido cuanto nosotros pudiéramos notar. ¡Eos dió un Nuevo Mundo! ¡Mescubrió la desviación de la aguja magnética, las corrientes oceánicas, y presintió muchos de los modernos adelantos! (3)

ANUNCIOS

PASTOS

Se arriendan los del monte de Turuñana y Bardaringo y el Cuarto del Anguilo que lindan con el de Artasona. Del precio y condiciones se entenderán con su dueño, Vicente Susín, de Huesca. 5

OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.^o y 15 de cada mes. el conocido médico-cirujano de Castillazuelo **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55, principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia **CASTILLAZUELO**.

(1) *Itinerarium portugallense*.

(2) Las Casas. Colón mismo se queja de ello en un carta.

(3) A esto podemos añadir la predicción del Eclipse de luna (y que en efecto se realizó) para intimidar ó los salvajes de la Isla de América, en donde se encontraba abandonado por haber perdido sus bajeles. César Cantú, *Historia Universal*, t. I, pág. 539, señalada por error con el número 639, de la edición de Gaspar, Madrid, 1875.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortun

20
PESETAS
FRANCO DE PORTE
en
toda España

Gran ligereza
PESO
600 gramos



20
PESETAS
FRANCO DE PORTE
en
toda España

Pequeño volumen
longitud 16 cent
altura 10 cent.

El **PHOEBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar a las cartas de pedidos las **20 pesetas** en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34, calle de Fernando VII**, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el gran catálogo ilustrado con grabados.

LIBRO DE ORO

EXPLICACIÓN

DEL

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

POR EL CANÓNIGO

DOCTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, a las familias y a cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del *Catecismo* como medio eficaz de salvar la sociedad. Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fe.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.— Precio: **18 pesetas**.—*Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa, 10, principal, Madrid. (2)

CONFITERÍA DE PORTA. Se necesita un oficial y un dependiente que sepan su deber.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES Y 2.^a ENSEÑANZA

DIRIGIDA POR

D. JOAQUÍN FLÓREZ Y CALVO

Auxiliar 2.º del Cuerpo de Estadística y Licdo. en Ciencias.

En esta Academia se prepara para el ingreso en la Militar y en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos, oficiales de Topógrafos, Telégrafos, Aduanas y Fieles contrastes de pesas y medidas con sujeción á los programas oficiales.

También se da repaso de las asignaturas del Bachillerato pertenecientes á la sección de ciencias.

Pídanse informes en la oficina de Estadística, Coso alto, 41.

SULFATO DE COBRE

puro, inglés ó piedra lipiz, piedra azul, vitriolo azul. Se usa en disolución con excelente resultado para impregnar el trigo que ha de sembrarse; así queda preservado del tizón (muergo), de las aves é insectos.—El kilo 1 peseta 25 céntimos. Botica de Camo (D. Carlos), calle de Ramiro el Monje (antes Correría). Huesca.

8-a-5

NUEVO COLEGIO

para niños párvulos y de primera enseñanza, establecido desde el primero de Octubre en los grandes salones de la antigua casa de Pérez, calle de Berenguer, número 8, (antiguas Herrerías) uno de los puntos más céntricos de Huesca.

Retribución, cuatro pesetas al mes; á los que fueren dos ó más hermanos se les hará rebaja en el precio.

d-10

AUXILIAR

Se necesita uno en el Colegio de «El Angel de las Escuelas», Berenguer, 8.

5

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 15, 10'00 mañana.

Los estudiantes han verificado una excursión á Alcalá de Henares.

Noticias oficiales dicen que se reproduce el cólera en Marsella.

En la línea del Norte, en Nanclores, descarriló ayer un tren, resultando destrozados ocho vagones, muerto el maquinista, y heridos el conductor el fogonero y un guardia civil.

Ha llegado á esta Córte el Sr. Beranger.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.